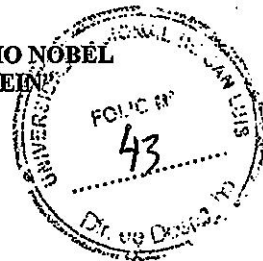




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NÓBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

**ES COPIA**  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho  
UNSL



SAN LUIS, 29 OCT. 2021

VISTO:

El EXP-USL: 9722/2021, Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional – Asignación de presupuesto inicial de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000), presentación proyecto completo al CS con propuesta 2021, finalizado ciclo lectivo presentar...”; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030, Fase 1: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias, fue aprobado por el Consejo Superior, mediante OCS N°58/18.

Que el Consejo Superior avala la propuesta de trabajo elevada por la Comisión Central del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, a fin la FASE 2 se inicie en congruencia con lo dispuesto en la OCS N°58/19, y dispone que la Comisión Central inicie la FASE 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, según RCS N°132/19.

Que el Consejo superior aprueba el Informe y Plan de Acción, con relación a la FASE 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, en congruencia con lo dispuesto en las OCS N°58/19 y RCS N°132/19, elevado por la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, según RCS N°322/19.

Que se designaron Comisión Central y Comisiones Estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, mediante RR N°2088/19.

Que la Comisión Estratégica *Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas*, coordinada por el Dr. Raúl GIL, trabajó oportunamente, arribando a la propuesta que se adjunta a la presente disposición como ANEXO I. Según dicha propuesta y en base al presupuesto asignado al PDI en el presente año 2021, la Comisión Estratégica propone un Plan Operativo para el 2021, según consta en el ANEXO II de la presente.

Que, en consecuencia, la Comisión Central dictaminó: “Se acuerda la propuesta presentada por la comisión estratégica Vinculación Tecnológica y Social, coordinada por el Dr. Raúl GIL, y la asignación de un presupuesto inicial de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000) Presentar al CS el proyecto completo y la propuesta 2021. Y que, finalizado el ciclo lectivo, debe presentar a la Comisión Central el Informe de Ejecución, a efectos de contar con indicadores para la siguiente asignación de fondos. Solicitar que en la misma instancia se adjunte la propuesta de Plan Operativo 2022. Solicitar se genere un único expediente, que se actualice anualmente”.

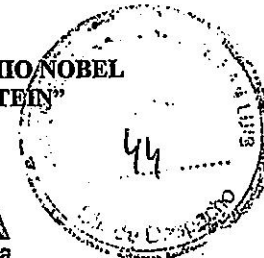
Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas del Consejo Superior, aconseja aprobar la asignación del monto solicitado de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000) de la partida PDI, al Programa/Proyectos “*Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas*”, Plan Operativo 2021, coordinado por del Dr. Raúl GIL, Secretario General de Rectorado.

Corresponde RCS N°: 286



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"



ES COPIA  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho  
UNSL

2

Que el Consejo Superior en su sesión extraordinaria del 12 de octubre de 2021, decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta presentada por la Comisión Estratégica "*Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas*", coordinado por el Dr. Raúl GIL, y la propuesta de Plan Operativo 2021, según constan en ANEXO I y ANEXO II respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que, finalizado el ciclo lectivo, debe presentar a la Comisión Central el Informe de Ejecución, a efectos de contar con indicadores para la siguiente asignación de fondos. Solicitar que en la misma instancia se adjunte la propuesta de Plan Operativo 2022.

ARTÍCULO 3º.- Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, que aconseja aprobar la asignación del monto solicitado de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000) de la partida PDI, al Proyecto "*Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas*", Plan Operativo 2021, coordinado por el Dr. Raúl GIL.

ARTÍCULO 4º.- Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que solicita incluir en el proyecto un detalle de la actividad correspondiente al dictado de un curso de posgrado en dos instancias, incluido el punto B denominado programa de accesibilidad y articulación institucional (ítem A2- Recursos).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSL, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN CS Nº: 286  
EOG

Dr. Raúl Gil  
Int. General  
UNSL

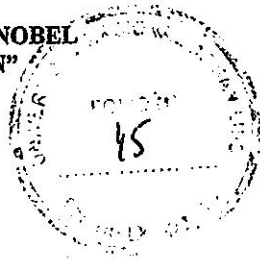
CPM Víctor A. Morfigo  
Rector - UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

**ES COPIA**  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho



1

## ANEXO I

# CULTURA INSTITUCIONAL LIBRE DE VIOLENCIA CON PERSPECTIVA EN GÉNERO Y COMPROMETIDA CON EL CUIDADO INTEGRAL DE LAS PERSONAS<sup>1</sup>

### PROPUESTA DE DESARROLLO 2021:

A-Programa comunicacional integral (PCI)

B- Programa de accesibilidad y articulación intrainstitucional (PAAI)

## A-PROGRAMA COMUNICACIONAL INTEGRAL (PCI)

### OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las políticas de comunicación institucional

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Propender al fortalecimiento de los valores fundamentales como la solidaridad, el respeto y la aceptación al otro y a la convivencia política, ideológica, cultural y social.
- Generar un proceso sostenido de sensibilización y concientización de la comunidad universitaria por medio de una articulación de la Secretaría de Comunicación Institucional con los objetivos de sensibilización de Protocolo de Género, Discapacidad y Consumos problemáticos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una política comunicacional multimedial/convergente/integral.
- Disponer de la información desde un criterio de accesibilidad pública como modo de concientización y sensibilización de la comunidad universitaria y general.

<sup>1</sup> Este programa se enmarca en la segunda fase del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de San Luis Periodo 2019-2030



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

ES COPIA  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho  
UNSL

46

2

- Generar contenidos que permitan reforzar las actividades académicas, científicas y extensionistas de la UNSL que tiendan a generar una cultura institucional saludable y libre de violencias y discriminaciones.
- Visibilizar interna y externa la producción de contenidos específicos de las políticas de la Universidad en este mismo sentido.
- Integrar desde una dimensión comunicacional todas las secretarías, subsecretarías y demás dependencias de la UNSL para que todas las acciones que se generen conserven una misma estética comunicacional y un diseño integral.

### LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN

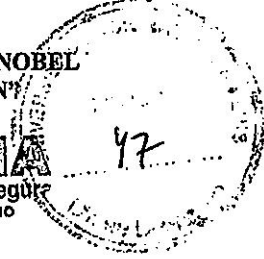
1. Diseñar de una política de comunicación institucional, coherente con los propósitos institucionales, que incluya sus ámbitos internos y externos.
2. Formular y/o reformular la identidad institucional en congruencia con la misión, visión y propósitos de la Universidad establecidos en su PDI tendientes a una cultura institucional saludable.
3. Fortalecer y dinamizar el sistema de medios de la UNSL como estructurante del desarrollo de una política comunicacional a mediano y largo plazo en consonancia con los presupuestos establecidos en el PDI.
4. Formular un proceso de formación de las/os trabajadoras/es de la comunicación en los medios universitarios.
5. Promover que los medios de la UNSL, entre sus funciones, sean entendidos como espacios de prácticas formativas en consonancia con las políticas integrales de una cultura saludable y libre de violencias.
6. Verificar que el sitio web de la UNSL cumpla con los criterios de accesibilidad establecidos para los sitios web de entidades públicas.
7. Generar campañas de instalación con diferentes periodicidades de la programación (radio + tv + institucional).
8. Generar contenidos comunicacionales para las redes sociales en base a temas de políticas saludables en el marco de una Universidad sustentable.

Corresponde Anexo I RCS N°

286



ES COPIA  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

3

9. Implementar estrategias de comunicación institucional que tiendan a generar conciencia del cuidado de entornos saludables.
10. Diseñar una imagen institucional de promoción de un modelo de universidad sostenible.
11. Formular productos comunicacionales para diferentes plataformas tendientes a promover el cuidado integral de las personas y el respeto mutuo.
12. Diseñar una estética gráfica comunicacional que permita integrar en una campaña los diferentes protocolos dirigidos a la protección de la comunidad universitaria ante situaciones de violencia, hostigamiento y discriminación.
13. Diseñar un sistema de Señalética para concientización y sensibilización.
14. Generar jornada de trabajo interna con referentes de prensa de cada una de las diferentes dependencias de la Universidad tendientes a la sensibilización de los equipos profesionales de las áreas de comunicación.
15. Continuar y profundizar la articulación con las diferentes dependencias del Rectorado de la UNSL y avanzar en una mayor integración con las unidades académicas.
16. Implementar un plan de articulación con las Unidades Académicas de pertinencia, y las Secretarías de Rectorado de la UNSL con el Departamento de Comunicación, como actor fundamental, tendiente a fortalecer la vinculación de las áreas de comunicación con las carreras para el desarrollo de contenidos y para que los estudiantes puedan desarrollar sus Prácticas pre Profesionales.
17. Producción de contenidos audiovisuales, radiofónicos y gráficos en articulación con la Facultad de Ciencias Humanas y su Departamento de Comunicación, previendo en todas las instancias la generación de contenidos con perfil atemporal de forma que puedan ser parte de una campaña integral de la UNSL.
18. Generar intervenciones con fotografías bajo alguna modalidad que articule con la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y su carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía.
19. Generar una aplicación móvil que reúna todos los servicios y las fuentes de información que ofrece la UNSL para que los miembros de ésta puedan acceder a ellos de una forma clara y sencilla atendiendo a los requerimientos tecnológicos actuales.

*[Handwritten signature]*  
Oscar Guillermo Segura  
Director - UNSL

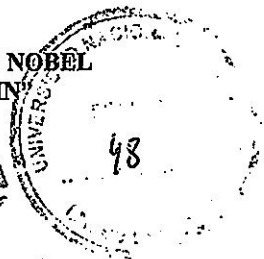
*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

ES COPIA  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho



4

20. Desarrollar los diferentes Manuales de Estilo de todas las áreas de la Secretaría (prensa Institucional, canal web, radio universidad y área de imagen institucional y desarrollo web) en perspectiva de género y de accesibilidad.
21. Impulsar otras intervenciones y acciones que articulen las diferentes unidades de gestión y dependencias, con sus carreras, laboratorios, centros, y otros, a los fines de favorecer los objetivos del plan.

### INDICADORES

- Los medios de comunicación de la Universidad (radio Universidad, UNSL TV y prensa institucional) han realizado la cobertura del 100% de las diferentes actividades que se generen en los ámbitos de la UNSL vinculados a promover una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.
- Los sitios web oficiales de la UNSL han generado espacios desde los cuales brindar información sobre las políticas, programas y protocolos vinculados a una cultura institucional libre de violencias y discriminación.
- Todos los medios de comunicación de la UNSL brindan de forma accesible, productos comunicaciones en diferentes géneros y formatos como parte de una campaña integral de concientización y sensibilización de la comunidad universitaria.
- Las grillas de programación de los medios dependientes de la secretaría de comunicación institucional, abordarán contenidos tendientes a la concientización y sensibilización en temáticas de género, accesibilidad, consumos problemáticos y cultura saludable.
- Las diferentes dependencias y sedes de la UNSL disponen de cartelería y señalética específica en espacios comunes promocionando las políticas y acciones vinculados a una cultura institucional libre de violencias y discriminación.
- Por lo menos el 80% de los claustros docente, estudiante y no docente conocen las políticas, programas y protocolos vinculados con una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.

Corresponde Anexo I RCS N° 286

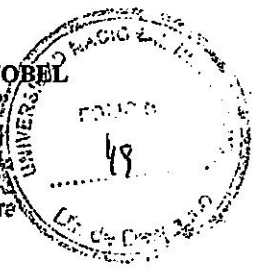




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

ES COPIA  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho



5

- El 100% de las autoridades de la Universidad conocen las políticas, programas y protocolos vinculados con una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.
- El 30% de los medios de comunicación de la Universidad (radio Universidad, UNSL TV, y prensa institucional) incorporan en sus producciones el lenguaje inclusivo.
- El 100% de las actividades de capacitación y formación abordarán las temáticas de género, inclusión, accesibilidad y consumos problemáticos.

### CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

Estas Líneas de acción está previsto se desarrollen en diferentes etapas atendiendo a la complejidad que revisten cada una de ellas y tomando en cuenta que el desarrollo del actual PDI se contempla hasta el año 2030.

Asimismo, la ejecución de estas acciones estará supeditadas a disponibilidad de presupuesto que permita contar con equipamientos y recursos humanos. El diseño e instrumentación de estas líneas de acción se irán formulando gradualmente, con revisión de metas que permita una adecuación a los objetivos trazados.

### OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las políticas de inclusión y accesibilidad

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Propender al fortalecimiento de políticas institucionales inclusivas que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y académica en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis. (UNSL)
- Favorecer la adecuación de los espacios físicos de la UNSL, con el fin de permitir el uso y el desplazamiento seguro y autónomo de las personas con discapacidad.
- Promover espacios de formación, capacitación y actualización en el ámbito de la UNSL sobre discapacidad, inclusión educativa y normativas en el ámbito universitario referentes a la temática.

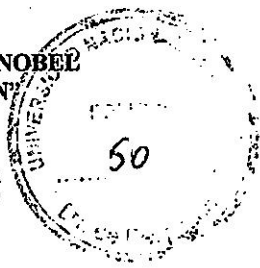
Corresponde Anexo I RCS N° 286



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

ES COPIA  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho



6

- Generar un proceso sostenido de sensibilización y concientización de la comunidad universitaria por medio de una articulación del Programa Universidad y Discapacidad y las diferentes unidades académicas procurando el intercambio de experiencias y recursos en pos de fortalecer las políticas institucionales vinculadas a la discapacidad y la inclusión educativa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Creación y fortalecimiento de las condiciones adecuadas que aseguren a las personas con discapacidad el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones contribuyendo así a la cobertura de las necesidades básicas para el desarrollo de las actividades universitarias.
- Impulsar la revisión, adecuación y/o modificación de la normativa vigente en los distintos ámbitos de la UNSL, conforme a la legislación internacional, nacional y jurisdiccional actual, vinculada con los derechos de las personas con discapacidad.
- Relevar las barreras arquitectónicas existentes en los edificios dependientes de la universidad a fin de promover, en articulación con las Secretarías correspondientes, las acciones institucionales tendientes a su remoción.
- Gestión, organización y/o dictado de actividades de formación, actualización, profundización teórica y difusión dirigida a personal docente, no docente y público en general en relación a los objetivos de este proyecto.
- Implementación de campañas de comunicación y sensibilización, a fin de generar la reflexión sobre el tema, desnaturalizando prejuicios, mitos y estereotipos respecto a las personas con discapacidad, promoviendo sus derechos.

### LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN

1. Conformación una comisión de trabajo integrada por referentes de organizaciones que trabajan con distinto tipo de discapacidad, estudiantes universitarios con y sin discapacidad, integrantes de la Comisión de Apoyo al Programa Universidad y discapacidad y docentes interesados.
2. Selección y/o construcción del/los instrumento/s para el relevamiento de barreras físicas en los distintos edificios de la UNSL.
3. Elaboración de un instrumento que permita consultar con la comunidad universitaria su percepción sobre las características edilicias de los diferentes edificios de la UNSL, en relación a las condiciones de accesibilidad.
4. Evaluación del nivel de accesibilidad de los edificios de la universidad a partir de la aplicación del instrumento. Elaboración y presentación de Informe.

Corresponde Anexo I RCS N° 286

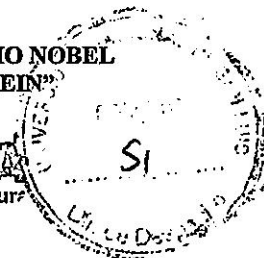




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

ES COPIA  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho



7

5. Búsqueda, selección, recopilación, clasificación y difusión de normativa nacional, provincial y al interior de la UNSL sobre discapacidad.
6. Elaboración de las disposiciones normativas necesarias para asegurar la implementación de los apoyos y acompañamientos de los estudiantes con discapacidad en colaboración con el Equipo Técnico del Programa Universidad y Discapacidad.
7. Implementación jornadas institucionales de comunicación y sensibilización sobre discapacidad y la promoción de los derechos de estudiantes en situación de discapacidad en el ámbito universitario.
8. Implementación de campañas de vinculación con las distintas unidades académicas y las áreas de ingreso de las mismas para la promoción de la creación de redes de apoyo e inclusión que permitan el reconocimiento del disenso, la búsqueda de consensos y del hacer con otros, a fin de experimentar una ética, "la ética de incluir al otro". (Dabas E., 2006).
9. Implementación de campañas de difusión sobre la normativa vigente en relación a los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.
10. Contribución a la página web oficial del Programa Universidad y Discapacidad con la elaboración de la sección: Atención de consultas sobre interpretación y aplicación en el ámbito de la UNSL de las normativas vigentes.
11. Capacitar al plantel docente y no docente de la facultad sobre herramientas conceptuales y prácticas orientadas a la accesibilidad física, comunicacional y académica tendientes a garantizar la inclusión en la UNSL.
12. Articular actividades con el programa Universidad y Discapacidad de la UNSL para concretizar la ejecución de las líneas de acción de dicho programa. Ord. R. N°13/19, con especial atención a la detección e intervención temprana de aquellos estudiantes ingresantes a la UNSL en situación de discapacidad.
13. Promover espacios de colaboración y vinculación con equipos de trabajo que tengan experiencia en la temática para fortalecer las intervenciones del programa.

#### INDICADORES

1. Participación de los actores convocados para la selección del instrumento para el relevamiento de barreras físicas en Edificios.
2. Espacios Físicos relevados y analizados por Edificio.
3. Presentación de informes.
4. Participación de los actores convocados para recopilación, adecuación y/o modificación de las normativas.

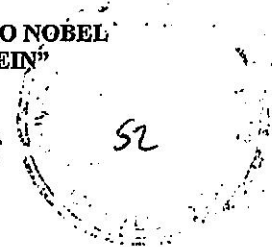
Corresponde Anexo I RCS N° 286



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

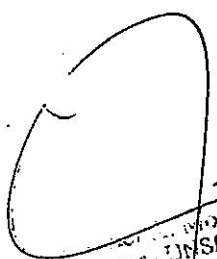
"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

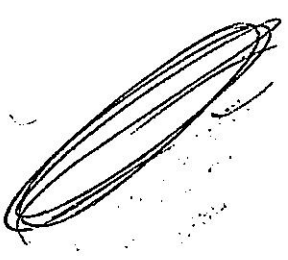
**ES COPIA**  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho



8

5. Fuentes consultadas para la recopilación de normativas.
6. Personal docente, no docente y público en general participante de los distintos espacios de formación y capacitación.
7. Alcance e impacto de las difusiones realizadas

  
Director - UNSL



Corresponde Anexo I RCS N° 286



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

ES COPIA  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho

53

1

## ANEXO II

### Acciones previstas para desarrollar durante el 2º cuatrimestre 2021

1. Conformación de equipos de trabajo bajo la coordinación de la Secretaría de Comunicación Institucional.
2. Planificación de contenidos integrales inherentes a los ejes de las campañas de sensibilización y concientización desarrollados previamente con asesoramiento profesional idóneo.
3. Diseño y elaboración de estrategias comunicacionales para los diferentes soportes y lenguajes en base a esos contenidos.
4. Producción de productos comunicacionales que circularán por los diferentes medios de comunicación de la UNSL en base a las estrategias comunicacionales definidas.
5. Conformación una comisión de trabajo integrada por referentes de organizaciones que trabajan con distinto tipo de discapacidad, estudiantes universitarios con y sin discapacidad, integrantes de la Comisión de Apoyo al Programa Universidad y discapacidad y docentes interesados.
6. Selección y/o construcción del/los instrumento/s para el relevamiento de barreras físicas en los distintos edificios de la UNSL.
7. Elaboración de un instrumento que permita consultar con la comunidad universitaria su percepción sobre las características edilicias de los diferentes edificios de la UNSL, en relación a las condiciones de accesibilidad.
8. Evaluación del nivel de accesibilidad de los edificios de la universidad a partir de la aplicación del instrumento. Elaboración y presentación de Informe.
9. Búsqueda, selección, recopilación, clasificación y difusión de normativa nacional, provincial y al interior de la UNSL sobre discapacidad.
10. Elaboración de las disposiciones normativas necesarias para asegurar la implementación de los apoyos y acompañamientos de los estudiantes con discapacidad en colaboración con el Equipo Técnico del Programa Universidad y Discapacidad.
11. Implementación jornadas institucionales de comunicación y sensibilización sobre discapacidad y la promoción de los derechos de estudiantes en situación de discapacidad en el ámbito universitario.

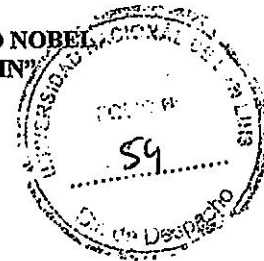
Corresponde Anexo II RCS N° 286



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

**ES COPIA**  
Sr. Oscar Guillermo Segur  
Director de Despacho



**PLAN DE MEJORAS E INVERSIONES**

Este plan de mejoras se prevé desarrollar por etapas de acuerdo a disponibilidad de fondos y teniendo en cuenta el costo de insumos y equipamientos. En ese marco se estipula inversión para:

- Optimizar el manejo de las redes sociales de los diferentes medios.
- Fortalecimiento de infraestructura y equipamientos.
- Elaboración de un plan director de la plataforma web que dé cuenta de las líneas estratégicas, planes de acción y proyectos de gestión en el corto, mediano y largo plazo.

**Plan de mejoras 2021:**

**A-Recursos**

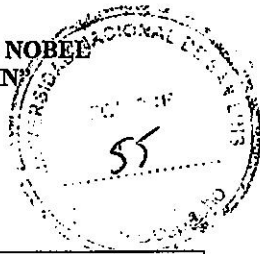
Para el desarrollo de la producción de los contenidos previstos y futuras piezas comunicacionales se hace necesario una optimización de los equipamientos actuales y una inversión en nuevos equipos que permitan incrementar el volumen de producción de contenidos ya que los actuales equipos y recursos humanos cubren los requerimientos mínimos.

**A1-Equipamientos:**

Kit	<b>Cámara Canon EOS 90D DSLR (body)</b>		
Cámara	Montura del lente Canon EF-S		
Canon	Formato de cámara APS-C		
EOS	Resolución sensor 34,4 megapíxeles		
90D	Tipo de sensor CMOS		
DSLR	Tamaño del sensor 22,3 x 14,8 mm		
con	Sensibilidad ISO Automático, 100 a 25600	1	U\$S 2.200
Objetivo	Disparo continuo Hasta 10 fps a 32,5 MP		\$ 210.000,00
Canon	Autodisparador Retraso de 2/10 segundos		
EF 24-	Bloqueo de espejo Si		
105 mm	Modo de grabación H.264/MP4		
f/4L IS	Audio Mic. incorporado y entrada Ext.		
II USM	Formato audio CAA		
	Tipo de enfoque Automático y manual		



**ES COPIA**  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho



<p>Modo de enfoque AF de servo continuo ©, manual (M), AF (S) Tipo de visor Óptico (pentaprisma) Tarjeta de memoria Ranura única: SD/SDHC/SDXC (UHS-II) Inalámbrica Wi-Fi Bluetooth Batería 1x LP-E6N de iones de litio recargable <b>Objetivo Canon EF 24-105 mm f/4L IS II USM (Lente)</b> Longitud focal 24 hasta 105 mm Apertura máxima f/4 Apertura mínima f/22 Montura de lente Canon EF Tipo de enfoque Autoenfoco Estabilización Si Tamaño de filtro 77 mm (delantero)</p>			
--	--	--	--

*[Handwritten signature]*  
Oscar Guillermo Segura  
Director - UNSL

**Inversión equipamiento: \$ 210.000**

**A2-Materiales**

- Materiales para diseños, banners, señaléticas e intervenciones (entre otros insumos):
- Materiales para plotear los accesos y pilares de ingreso a la UNSL
- Materiales para intervenciones artísticas en edificios de la Universidad

**Inversión en material: \$ 116.000**

**A3-Recursos Humanos**

Se conformarán dos equipos de recursos humanos.

Equipo A: compuesto por 3 docentes que tendrán a su cargo la planificación de un plan de contenidos y estrategias comunicacionales y la coordinación del equipo B compuesto por estudiantes.

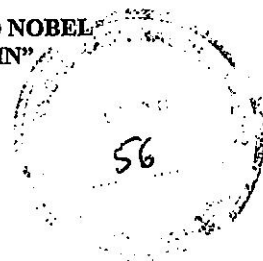
*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

**ES COPIA**  
Sr. Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho  
UNSL



3

Equipo B: compuesto por 6 estudiantes que participarán en al elaboración y desarrollo de contenidos comunicacionales bajo la coordinación del Equipo A.

EQUIPO	ROL	CANTIDAD	FUNCIONES	MONTO PARCIAL	MONTO TOTAL
EQUIPO A	DOCENTES	3	-Planificación de un plan de contenidos y estrategias comunicacionales. -Coordinación del equipo B compuesto por estudiantes.	\$ 15.000 por mes durante 4 meses por docente	\$ 180.000
EQUIPO B	ESTUDIANTES	8	-Elaboración y desarrollo de contenidos comunicacionales bajo la coordinación del Equipo A.	\$ 6.000 por mes durante 4 meses por estudiante	\$ 192.000

*[Handwritten signature]*  
Director - UNSL

**Inversión en recursos humanos: \$ 372.000**

**PRESUPUESTO TOTAL PROGRAMA "A" EJECUCIÓN 2021:**

ITEMS	MONTOS
A1- EQUIPAMIENTO	\$ 210.000
A2- MATERIALES	-\$ 116.000
A3- RECURSOS HUMANOS	-\$ 372.000
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 698.000</b>

*[Handwritten signature]*

Corresponde Anexo II RCS N° **286**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

**ES COPIA**  
Sr. Oscar Guillermo Segur  
Director de Despacho

57

4

## B- PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD Y ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL (PAAI)

### RECURSOS

Descripción	Costo de referencia	Total
A1-Pago de becas de contraprestación a estudiantes involucrados en las acciones previstas tanto para el relevamiento de accesibilidad física como para el análisis de las normativas vigentes.	6000 por mes por estudiantes Cantidad de estudiantes. (3). Período: 4 meses (septiembre-diciembre)	\$ 72.000
A2-Contratación de docentes o especialista en la temática para la realización de las distintas instancias de formación y capacitación.	100.000 pesos para el dictado de un curso de posgrado (en 2 instancias) para alcanzar aproximadamente a 120 participantes.	\$ 100.000
A3-Pago de consultorías y/o mentorías necesarias para abordar los objetivos establecidos.	Cantidad de consultorías y/o mentorías: 1 Crédito horario: 8 horas. Valor hora: \$ 5.000	\$ 40.000
A4-Contratación y pago de personal técnico para la contribución al sitio web del programa universidad y discapacidad.	Cantidad de horas: 30 Valor hora: \$ 1.500	\$ 45.000
A5-Gastos de diseño y asistencia gráfica para cartelería, folletos, medios de publicación (impresos y digitales) para las campañas de comunicación y sensibilización.	Cantidad de horas: 30. Valor hora: \$ 1.500	\$ 45.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$ 302.000</b>

Corresponde Anexo II RCS N° 286



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

**ES COPIA**  
Sr. Oscar Guillermo Segur  
Director de Despacho

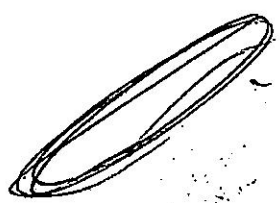
58

5

**PROPUESTA DE INVERSIÓN 2021 COMISIÓN ESTRATÉGICA CULTURA  
INSTITUCIONAL (CI):**

<b>PROGRAMA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>A</b>	<b>Programa comunicacional integral (PCI)</b>	<b>\$ 698.000</b>
<b>B</b>	<b>Programa de accesibilidad y articulación intrainstitucional (PAAI)</b>	<b>\$ 302.000</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.000.000</b>

*Victor*  
Rector  
UNSL



Corresponde Anexo II RCS N°

**286**